

La tortura en España bajo el franquismo.

Testimonio de torturas durante la dictadura y la transición a la democracia

Alberto Gómez Roda

Alberto Gómez Roda (biblioteca@pv.ccoo.es) es historiador y responsable del Archivo Histórico «José Luis Barballa» de Comissions Obreres del País Valencià. Es autor, entre otras obras, de Comisiones Obreras y represión franquista, Valencia, PUV, 2004.

Las torturas y los malos tratos fueron una práctica habitual en las comisarías de la policía y en los cuarteles de la guardia civil durante el franquismo. Algunos de los casos más terribles han trascendido a la opinión pública más o menos informada. Basta recordar a Julián Grimau, a Enrique Ruano o a Eva Forest. Por nuestra parte hemos reunido una serie de testimonios de torturas contra opositores políticos a la dictadura ordenados cronológicamente, procedentes de informes contemporáneos, publicaciones y entrevistas realizadas por el autor. Todos ellos corresponden al ámbito político de la militancia comunista contra el franquismo. Quiero agradecer a Eduardo del Alcázar, Salvador Sapena y José Antonio Vidal la aportación de su testimonio oral y escrito con el relato de vivencias personales que no es grato recordar.

Posguerra. La tortura como venganza y castigo

Del final de la guerra y la victoria del bando insurrecto nace la condición que diferencia a la tortura franquista de los casos denunciados sobre su utilización en el tiempo presente por las democracias occidentales en territorio propio o ajeno. Se trata de su componente de castigo y venganza contra el enemigo político derrotado por las armas, condición que en la inmediata posguerra llegó al paroxismo.

Prisión de Gijón, 1937-1945

... la prisión de Gijón era modelo de moral en todos los sentidos. La represión fue fortísima. Los penados a muerte fueron unos verdaderos titanes. Había 15 o 16 por celda. No sólo se asesinaba, sino que se apaleaba a mansalva con látigo por la menor cosa. Estuvieron los guardianes incitando durante tres años con el fin de justificar una matanza general, aparte de la de los tribunales. El número de asesinados fue en esta prisión, previo sumario, 1.500. Para dar una idea de las palizas tan fuertes que se daban en Asturias, sólo diré que el 90 por ciento de los presos llegaban de las checas, guardia civil, etc., negros de cardenales, hasta el punto de encontrarse uno con amigos que no se conocían hasta fijarse uno mucho y oírlos hablar. Dejando aparte las fracturas de costillas, que se podían contar a miles, diré que curé 20 fracturas de codo, otras tantas de pierna, 15 o 20 de tobillos, algunos de columna vertebral y de cráneo, muchas de muñeca, 70 u 80 de clavículas, otras tantas de mano. Y he visto orinar sangre a más de 100 reclusos. Para poder juzgar de las torturas y el salvajismo desplegado por los esbirros de Franco, citaré dos ejemplos. El médico municipal de Gijón, apellidado Lena, hombre de derechas, ni siquiera republicano, sin ningún puesto dentro ni de organización política del campo republicano, fue ingresado muerto a las 12 de la noche de un día de diciembre de 1937, trasladado con innumerables fracturas de cráneo del cuartel de la Guardia Civil. En el año 1942, y cuando la represión de las palizas parecía haber terminado, ingresaron 50 acusados, de los límites de Asturias y León, por prestar ayuda a los guerrilleros. Entre ellos

se presentó, caso inconcebible, un hombre con unas llagas en los pies del tamaño de a duro y una muchacha con llagas del tamaño de a peseta en la región vulvar, con todas las partes quemadas. Con el fin de sacarles declaraciones que no existían les quemaban las carnes. Al hombre los pies. A las mujeres el sexo. Y lo terrible era que esas llagas eran vestigios de otras mayores que les habían hecho hacía seis meses.

(...) Campanal fue cogido en casa de sus padres. Lo vi entrar en la prisión. Venía negro de palizas. No lo hubiera conocido si no es por la cojera. Lo tuvieron aislado en la celda hasta el día del proceso. Le pidieron garrote vil. Dio mucho que hablar su estancia, pues permitió la entrada en diferentes y bastantes ocasiones al padre Medina, además le metieron una máquina de escribir para que fuera dando datos. Sin embargo, a excepción de Leoncio Moriyizo, que le echaban la culpa de su muerte, sin declaraciones, otras muchas personas que habían tenido contacto con él durante la guerra reconocieron que sus declaraciones no perjudicaron. Parece ser descargó sobre los que estaban evacuados. De ánimo siempre lo encontré bien, tenía miedo al garrote, pero no al fusilamiento. Lo ahorcaron en un patio de la prisión ①.

① Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHP-CE). Informes del Interior, n.º 157, sign. 197-198: Informe de Luis Alvar González sobre cárceles y la situación interior en España. Toulouse, 20 de marzo de 1946. Comunista, el autor de este informe se hizo cargo del puesto de médico de la prisión, durante seis años, hasta ser trasladado a la prisión de El Dueño, donde estuvo preso durante otros cuatro meses. Condenado a muerte, su informe parece indicar que la pena fue conmutada y salió de la cárcel desterrado en Barcelona, donde ingresó en el PSUC y se dedicó a estudiar y a trabajar en hospitales durante unos meses. Por Barbastro, cruzó los Pirineos a Francia en marzo de 1946.

Rosita Estruch

Hija de jornalero emigrante, primero a la Argentina y luego a Francia, Rosita Estruch Espinós regresó con su familia a su pueblo, Villalonga (Valencia), en 1936. Durante la guerra fue concejal por la UGT y, pocos meses antes de la victoria de los insurrectos, al marchar al frente el último reemplazo para el ejército de la República, fue nombrada alcalde. Tenía 24 años. Al producirse la entrada de las tropas franquistas en Valencia e iniciar su actuación la Columna de Orden y Policía de Ocupación franquista, Rosita fue llevada a la comisaría instalada en un edificio de la calle Sorní de la capital del Turia. El interrogatorio y las torturas duraron poco pero quedó incapaz de valerse por sí misma para el resto de su vida. Aún sin recobrar el conocimiento la llevaron a los calabozos, donde se acumulaban hacinados los detenidos en pésimas condiciones de salubridad. De allí pasó a la cárcel provincial. En la enfermería pretendieron curarle con unas inyecciones el dolor continuo que sufría en la rodilla desde que había caído al suelo en el interrogatorio. Pasó a la cárcel de mujeres instalada en el Convento de Santa Clara y, en vista de que las inyecciones no aliviaban sus dolores, fue ingresada en el Hospital General. Pasó mucho tiempo en los sótanos del Hospital Provincial que habían sido habilitados como calabozos, sólo asistida por otras compañeras presas comunes, muchas de ellas cumpliendo condena por delito de prostitución, al que tantas mujeres desvalidas en la posguerra se veían abocadas. Ellas la lavaban, la peinaban y la ayudaban a comer. Finalmente le suspendieron la medicación. De vuelta a la Cárcel Provincial de Mujeres, los médicos le diagnosticaron una poliartritis generalizada, consecuencia de los malos tratos sufridos en la comisaría y del erróneo tratamiento de inyecciones que le habían suministrado en frascos que llevaban adherido el letrero «presa». Rosita no abdicó de su militancia comunista y la vuelta a la cárcel de mujeres fue una liberación al verse rodeadas de otras presas políticas. Pasó tres años en la cárcel y luego pudo volver en libertad a su pueblo. En 1952 la acusaron de tratar de reorganizar el PCE por sus relaciones personales con otras personas de izquierdas del pueblo. No fue detenida por encontrarse inválida en una cama. En 1955 su familia consiguió su ingreso en el Sanatorio Marítimo de la Malvarrosa en Valencia, donde pasaría el resto de sus días. Al año siguiente de su ingreso fueron a detenerla bajo la acusación absurda «de haber estado en Utiel con los maquis». Tras varias citaciones del Tribunal, que amenazaba con juzgarla en el propio Sanatorio si no comparecía, fue al juicio. Recibió la condena más alta entre los

acusados por asociación ilícita y reuniones clandestinas: cinco meses de cárcel. Volvió al Sanatorio, donde de vez en cuando se presentaba un guardia civil para «vigilarla». Un día se presentó un médico forense con la intención de reconocerla para su traslado a prisión. Ante la evidencia de su estado de invalidez, no volvieron a molestarla.

Rosita Estruch Espinós, primera mujer alcaldesa de Villalonga, murió el 27 de junio de 1978, al cabo de 22 años inmóvil en una cama del Sanatorio Marítimo de la Malvarrosa de Valencia. Poco antes de fallecer la visitó una locutora de Radio París, quien describió así su estado general: «Sus miembros superiores e inferiores están completamente atrofiados. Los dedos de las manos, retorcidos, anudados entre sí, inservibles para el tacto. La columna vertebral no la sostiene, ¡ni siquiera puede incorporarse! Los ojos, ahora atacados de cataratas, son inoperables a causa de su estado general»².

² Adelita del Campo, «Vidas rotas», en *Cal Dir* 46 (14 de febrero de 1978), págs. 27-28.

Desarticulación de la oposición por el terror

El procedimiento base para la aplicación del terror es la brutal paliza, dosificada y vigilada técnicamente. Desde que el detenido es colocado ante el interrogador, empieza a pender sobre su cabeza la amenaza del vergajo. No hay antifascista, a no ser un cobarde y un traidor, que desde el primer momento responda inspirado en la verdad de los hechos, a las preguntas de los interrogadores. Es raro pues el que por no responder a las preguntas no recibe una paliza. Para ello se emplea un verdugo profesional, policía o falangista, los cuales aplican el castigo con un vergajo de toro o se echa mano a un policía de la Armada, degenerado, brutal, que aplica el castigo con porra gruesa de goma. Cuando el interrogatorio preliminar no da, como es corriente, los resultados apetecidos, se recurre al tormento, a la paliza metódica, dosificada y medida científicamente. Al detenido se le arroja a una celda para que recupere fuerzas y reflexione, prometiendo «preguntarle» en el plazo de una hora. Las palizas se suceden intercaladas con duchas, hasta que el interrogado pierde el conocimiento y las facultades de responder. Interviene el médico para ponerle a punto, y así sucesivamente hasta que el detenido declara o se convierte en un guiñapo humano. Lo más corriente, cuando hay varios a «interrogar», es que todos ellos vayan formando un círculo alrededor del interrogado «de turno». Cuando uno cae, entra en escena un segundo, de manera que el tercero y los siguientes se impresionen ante el castigo y, rotos sus nervios, se derrumben moral y físicamente. Se da también el caso de que la policía, después de avisar para un interrogatorio introduzca en el calabozo a un chivato, por lo general un ratero, sin conciencia de clase, encargado de relatar entre los detenidos políticos las torturas a que somete la policía a los interrogados y el final que les espera: la muerte o la declaración. De esta manera prepara el ánimo de los futuros mártires. Como método corriente de «persuasión» se emplea, además de la amenaza del tiro con el consiguiente movimiento de carro de la pistola, el culatazo en la cara, en la cabeza, en los oídos o en la boca. Donde los procedimientos falangistas de interrogatorio llegan a su mayor aplicación es cuando el detenido, rebelde y contumaz a primera instancia, entra en «el período técnico de castigo» que se aplica en presencia del comisario, o del inspector, por elementos especializados procedentes de los falangistas introducidos en la Policía. Operan sobre la selección de puntos débiles del cuerpo humano, y sobre todas aquellas partes del cuerpo que, siendo susceptibles al dolor, no derrumben el conocimiento vital del «operado». La rabadilla, los testículos, las espinillas, los oídos, la nariz, son elegidos como objetivos del castigo. La policía estudia, por otra parte, las condiciones físicas del detenido, para obrar en consecuencia psíquicamente. Se opera sobre los nervios del detenido, en mil formas, como por ejemplo, obligándole a beber grandes cantidades de café sin azúcar, o té. Cuando se trata de un antifascista firme y seguro, el martirio toma las formas más sádicas e inhumanas. Fuego en los pies, desarticulación de miembros, introducción de palancas entre uñas y carne, etc. La aplicación del terror, abarca una extensión total. En España no hay lugar donde estos procedimientos no se empleen. Su aplicación no se limita sólo a las comisarías oficiales, sino que se extiende incluso a los centros falangistas donde reside la llamada «Policía Auxiliar de Falange», dependiente de la Delegación de Información e Investigación de FET-JONS,

cuya existencia subsiste con toda su fuerza e influencia. Se habla de un quinto piso de una casa enclavada en la vía Layetana donde había enclavado su lugar de tortura. Consistía en una habitación desnuda, con la sola existencia de una ducha con refrigerador y una ventana a la calle. Al detenido se le apaleaba con una delgada vara de acero, hasta que perdía el conocimiento; entonces se le aplicaba una ducha y, recobrado el conocimiento, se le colocaba ante la ventana, provocándole para que se tirase a la calle, y tomando, al mismo tiempo, las medidas para evitarlo. De individuos destacados en la aplicación de estos procedimientos, lo es un tal Pastor, de Alicante, boxeador y familiar de los dueños de uno de los mejores hoteles de Alicante ③.

③ AHPCE Informes del Interior, n.º 150, sign. 183-186; Biografía e Informe de M. González Bastante sobre la situación en España. Toulouse, 10 de octubre de 1946.

Contra la guerrilla

Ángel Gaos había nacido en Orihuela el día de Navidad de 1906. Abogado de profesión, ingresó en el PCE en 1931 y permaneció en territorio leal a la República durante toda la guerra. Terminada la guerra estuvo preso con condena de muerte desde marzo de 1939 hasta abril de 1946, en que fue puesto en libertad por la intercesión de su madre y varios amigos falangistas (Pedro Laín Entralgo, Rafael Duyos). Pasó a Francia el 17 de agosto de 1946 con la intención de marchar a México para reencontrarse con su mujer. En su preceptivo informe para el Partido, Gaos manifestaba la extendida opinión en medios antifascistas de que el final de la Segunda Guerra Mundial había coincidido con una cierta relajación en la represión.

Últimamente, el terrorismo ha decrecido mucho. Los primeros años era, dadas las circunstancias, algo desenfadado. En la última etapa lo ejercía en Valencia la policía con los métodos habituales: amenazas, declaraciones de noche, apaleamiento brutal. (...) Se realizaba en los calabozos y despachos de la Dirección o Jefatura de Seguridad; así como en los cuartelillos de la Guardia Civil (...). Había un gran lujo de Policía Armada, Policía secreta y grupos de oficiales que, aunque no oficiales, gozan de impunidad. Estaba vigente la Ley de Seguridad del Estado que aplicaba Consejos de Guerra y con la cual podía fusilarse «legalmente» por la menor causa. Por ejemplo, puede citar que a un muchacho socialista de un pueblo cercano a Valencia, por escribir en las paredes una noche de fiesta en que iba algo bebido: «Viva la República de NEGRÍN», le condenaron a 30 años de presidio como autor de un delito de rebelión militar. De todas formas, como dice anteriormente, en la última etapa de su estancia allí, el terror ha remitido muchísimo. No había fusilamientos en Valencia desde hacía dos años. A muchos detenidos se les dejaba en libertad luego. A consecuencia de ello, el movimiento clandestino cobró ánimos y se desarrolló visiblemente. Fueron descubiertas varias organizaciones. Y por todo ello se ha recrudecido, según parece, la represión. (...) El trato en la Modelo era bueno. Las cosas han cambiado mucho. Los oficiales se acomodaban «por si venía la República». El director (...) era un viejo funcionario de espíritu liberal ④.

④ AHPCE Informes del Interior, n.º 175, sign. 223-224; Información facilitada por Ángel Gaos González-Pola sobre la situación de España. Toulouse, 15 de noviembre de 1946.

En 1947, la idea de una menor represión se había extinguido por completo y el epígrafe «terror» de los informes comunistas respondía a la realidad tanto como al finalizar la guerra civil. En Valencia, la lucha contra la Agrupación Guerrillera de Levante situaba en comisarías y cuarteles, cuando no al aire libre para escarmiento de la población rural, el escenario de prácticas brutales contra la oposición armada a la dictadura.

En Levante el régimen franquista realiza una política de región castigada. Tiene una Falange agresiva a cuya cabeza se halla el gobernador civil, Laporta Girón, del que se dice que es un verdugo cruel, pero refinado. Lo cierto es que a la cabeza de la represión se encuentra este siniestro personaje. La policía, como en el resto de España, pero su jefe, Cano, está reconocido como un hombre capaz, y desde luego, abusando de los más bárbaros procedimientos. Dice que «a él no se le escapa nadie sin cantar», y la Jefatura Superior de Policía de la calle Samaniego tiene un trágico renombre. Hoy en Valencia, Arrancapinos está superando a Samaniego. Allí está el C. Gral. de la G. Civil, el centro de la lucha antiguerrillera. Después de ser torturados en Samaniego, los patriotas que tienen relación con la lucha guerrillera pasan a poder de la salvaje G. Civil,

que cada día toma más importancia en la actividad represiva del régimen, por su número, por sus procedimientos y por su influencia. Fuerzas de Reg. y del Ejército operan bajo la D. de Monasterio contra los patriotas levantinos. Por tanto, el terror es hoy la cuestión principal en Levante. Por su extensión y procedimientos recuerda la brutal acción represiva de los primeros tiempos; pero hoy no es la simple «limpieza» vengativa, hoy el terror es una desesperada forma política para frenar la cada día más combativa actitud del pueblo (...). El asesinato de los antifascistas en Higuera, dejándolos en la plaza del pueblo «para escarmiento», es el recurso del terror más bestial como única forma de impedir que hasta en estas zonas tan atrasadas políticamente, los campesinos se sumen a la acción de la clase obrera contra Franco. La represión en Levante, de enero a mayo, calculo yo, que ha sacado de la acción principal, deteniéndolos, de 600 a 800 por lo bajo, fusilados unos 20 conocidos, más 2 en la huerta, más 9 cadáveres del pueblo de Tarabells y los asesinados en el monte, y los dos de Higuera. En el mes de mayo, con motivo de la llegada de Franco, fueron detenidos centenares de antifranquistas en libertad vigilada; interrogando a algunos de la CNT, y por un servicio montado indudablemente de tiempo atrás, liquidaron a toda la organización anarquista de Valencia, cogiendo a la dirección, menos dos que se fugaron a Madrid, y a casi toda su base activa; unos 400 detenidos en total. Los tomaron además dinero, un numeroso archivo, con su fichero, un aparato de hacer moneda falsa ⑤.

A diferencia de las prácticas más selectivas de los años sesenta y setenta, las detenciones, malos tratos y torturas tenían el carácter de lo que podemos llamar «terrorismo preventivo de Estado» por el trato arbitrario que alcanzaba a militantes no controlados ni organizados, como leemos en el siguiente testimonio de 1948 referido a los barrios obreros y fábricas del sur de Madrid.

El franquismo sigue aplicando el terror tan intensamente como cuando se terminó nuestra guerra. Cuando la policía nota que en un barrio, o en una fábrica, se despliega actividad antifranquista, detiene a unos cuantos obreros sin saber si son o no de los que luchan contra el franquismo, aunque algunas veces detienen a alguno de los que luchan. Como ella (*sic*), la policía lo ignora, tortura y apalea a los detenidos hasta que encuentra a uno débil que habla (...) y es entonces cuando la policía hace una redada (...). Por su hermano Bonifacio, que fue fusilado –dicen– saben que a los detenidos, después de esposarles y tenderlos en el suelo boca arriba les pegan en el pecho hasta machacárselo, utilizando para ello un mazo de madera, y que les dan pinchazos con unas tijeras en la cabeza y en los testículos. Otras veces, ponen varias sillas encima de una mesa, esposan al detenido y le hacen subir a la silla más alta, y cuando está arriba quitan una silla, lo que provoca que el detenido caiga de cualquier manera y con peligro de matarse por tener las manos atadas ⑥.

Detenciones y torturas «por actividades del Partido Comunista»

Eduardo del Alcázar Zambrano ⑦

El franquismo sigue aplicando el terror tan intensamente como cuando se terminó nuestra guerra. Cuando la policía nota que en un barrio, o en una fábrica, se despliega actividad antifranquista, detiene a unos cuantos obreros sin saber si son o no de los que luchan contra el franquismo, aunque algunas veces detienen a alguno de los que luchan. Como ella (*sic*), la policía lo ignora, tortura y apalea a los detenidos hasta que encuentra a uno débil que habla (...) y es entonces cuando la policía hace una redada (...). Por su hermano Bonifacio, que fue fusilado –dicen– saben que a los detenidos, después de esposarles y tenderlos en el suelo boca arriba les pegan en el pecho hasta machacárselo, utilizando para ello un mazo de madera, y que les dan pinchazos con unas tijeras en la cabeza y en los testículos. Otras veces, ponen varias sillas encima de una mesa, esposan al detenido y le hacen subir a la silla más alta, y cuando está arriba quitan una silla, lo que provoca que el detenido caiga de cualquier manera y con peligro de matarse por tener las manos atadas ⑥.

En 1952, Eduardo Alcázar participó en uno de los intentos de reorganizar el PCE en Valencia al abandonarse la estrategia de la lucha armada con la evacuación de los restos de

⑤ AHPCE, jacquets 557-560: Información facilitada por Luis Delage. S.I., 21 de junio de 1947.

⑥ AHPCE Informes del Interior, nº 141, sign. 174: Informe de Antonio y Tomás Sanz Calleja sobre la situación en España. S.I., 15 de agosto de 1948.

⑦ Anxi Històric José Luis Borró de Comissions Obreres del País Valencià (AJLB), Entrevista del autor a Eduardo del Alcázar Zambrano, 5 de mayo de 2005.

Eduardo Alcázar fue detenido, torturado y procesado en tres ocasiones. Representan tres momentos bien distintos entre la liquidación de la guerrilla hacia 1949-1952, y la lucha del nuevo movimiento obrero y la oposición universitaria a la dictadura por conquistar «espacios de libertad», desde mediados de los años sesenta. Cambian los escenarios en Valencia de las detenciones y torturas, de la siniestra calle Samaniego a la Jefatura de Policía de la Gran Vía Fernando el Católico. Y cambian los torturadores: desaparece Cano y nos encontramos con un joven Ballesteros. Pero también son nuevas las víctimas, pues son jóvenes obreros y estudiantes los que sufren la reacción represiva que desde 1967 trata de descabezar, desarticular y amedrentar a los nuevos núcleos «subversivos».

la guerrilla. Algunos años después, en 1958, actuó como contacto con la dirección comunista en Francia para organizar la Jornada de Reconciliación Nacional en Valencia. Y en noviembre de 1968 era ya un «veterano» entre los treinta y seis activistas de Comisiones Obreras que cayeron en manos de la Brigada Político-Social, dispuesta a descabezar al nuevo movimiento obrero en Valencia y a desvelar, con los medios habituales, su delictiva ligazón clandestina con el PCE.

Hijo y hermano de militantes anarquistas de la FAI, Eduardo del Alcázar Zambrano nació en Jérica en 1931, aunque puede decirse que por sus orígenes familiares y por el transcurso de su infancia es malagueño. La suya fue una más de las familias que, aterrorizadas, emprendieron la huida de Málaga por la carretera de Almería cuando en 1937 la ciudad iba a ser tomada por los insurrectos. Después de pasar por Albacete, donde el padre, perito agrícola, montó un negocio de abonos, la familia se estableció en Valencia a finales de los años cuarenta. Desde que les leía la prensa sobre el curso de la Segunda Guerra Mundial a los trabajadores del almacén de abonos, Eduardo estaba convencido de que la caída de la dictadura en España podía suceder en cualquier momento. En 1949 acompañó a uno de aquellos trabajadores a visitar a un hermano preso en la Cárcel Modelo, Jesús Restá Molina. Este había sido detenido el año anterior en una importante redada que hubo en Albacete. En su primer dictamen, el fiscal de su causa pidió una condena inferior al tiempo que llevaba ya preso, lo que motivó que, aun pendiente de condena, Jesús Restá saliese un día en libertad y se presentase en casa de los Alcázar. Eduardo recuerda que aquel hombre le contó «muchas cosas de la guerrilla, de la cárcel, de los luchadores, incluso nos venimos por la [playa de la] Malvarrosa con uno que iban a juzgar al día siguiente, y cantando himnos revolucionarios y a mí eso me enaltece». En el juicio, el fiscal modificó sus conclusiones y pidió veinte años de cárcel para Restá, que esa misma noche se fugó. Eduardo le ayudó algunos días después a pasar desapercibido por la estación donde tomó el tren con la intención de exiliarse a Francia. Al despedirse, Eduardo le dijo que quería ingresar en la guerrilla y le dio una contraseña para que el Partido contactase con él.

En abril de 1950 llegó la persona de contacto y a Eduardo le explicó que el PCE había cambiado de estrategia y que había que ayudar a la evacuación de los guerrilleros. Para ello trataba de reorganizarse con hombres y mujeres limpios de antecedentes en la policía. Eduardo fue encargado de guardar y entregar un paquete que recibió en la estación marítima del Grao. El paquete llevaba libros marxistas, una pistola y cartas que salían de la cárcel. Antonio Reyes, estudiante de medicina o médico no mayor de 30 años de edad encabezaba el grupo. Reyes tenía el contacto con Valentín Beas, de la dirección del PCE en la cárcel, por medio de su hermana Amparo. La policía detuvo a una de las mujeres del grupo y le propuso que traicionara a sus compañeros a cambio de quedar libre para huir a Francia. Desde Zaragoza advirtió por teléfono de su delación a los otros del grupo. Detuvieron a seis. Al advertir la policía que los ejemplares de *Mundo Obrero* que había distribuido Antonio Reyes no habían sido confeccionados en España, sino en el exilio, lo torturaron para conocer cómo habían llegado a Valencia. Le pegaron puñetazos en el estómago hasta hincharle el vientre a golpes, de tal modo que un roce con cualquier objeto producía un dolor terrible. Fueron a registrar la casa de Eduardo, pero sus hermanos hicieron desaparecer los objetos que custodiaba. La policía no tenía clara la estructura de responsabilidades del grupo que, en verdad, apenas había comenzado a organizarse. Detuvieron a Ernesto Valero, administrativo de MACOSA, a quién ya habían detenido unos años antes por actividades

comunistas pero que, en esta ocasión, estaba enteramente desconectado del PCE. Lo llevaron de madrugada por la huerta y simularon que le iban a matar. También entró en la redada un zapatero llamado Raga que pretendió hacer frente a la policía con una vieja pistola insertible. En la comisaría, a Eduardo le pegaron poco al advertir que las responsabilidades no estaban claras y, en cualquier caso, no eran relevantes. Su impresión es que «ellos recibían órdenes de Madrid y había que montar y montaban un comité provincial y metían a una serie de gente», tuviesen mayor, menor o ninguna responsabilidad directa en los hechos que habían motivado la «caída»:

Bofetadas, puñetazos, cuatro hostias y ya está. Cuando te llevan allí está el jefe de Policía, que era Cano, sentado en un sillón. Le pregunto que a mí por qué me detienen. «Por actividades del Partido Comunista», me dice. Y entonces viene uno y me da dos hostias. Me dice: «Mira, tienes la cara rígida, pero las piernas te tiemblan». Inmediatamente vino aquel y me arreó. «No sé nada». Y me dice, «¿Tú no conoces a Antonio Reyes?». «No, no sé nada de nada». Este Cano estuvo muchos años. Vino Broco, nos hizo el expediente, nos levantó la incomunicación y entonces ya pasamos a la 2.^a Brigada, la de los [presos] políticos. La 1.^a era la de los condenados a muerte y la de los «fuguitas», que habían intentado fugarse alguna vez, de la cárcel o en un traslado. En la 2.^a Galería estaban, en la parte de abajo, los guerrilleros, en la 2.^a planta los políticos y los maricones, los «invertidos» que llamaban. En la 1.^a Galería estaban los bujarrones, el hombre que vive de otro hombre. (...) En la 2.^a Galería también estaba gente que se habían quedado porque los habían condenado y por influencias o lo que fuera se habían quedado allí y tenían trabajos concretos que hacer en la prisión, en el economato, la oficina... Y bajo del todo estaban los guerrilleros. Uno de ellos era Valentín Beas. Aquello para mí fue un mundo nuevo, porque empecé a estudiar. Beas nos daba matemáticas...

Corría la voz de que el «comandante Broco» había sido *pistolero* de la CNT y de que utilizaba el pánico de las hijas y mujeres que acudían a pedir clemencia por sus allegados para aprovecharse sexualmente de ellas. También se decía que no leía los expedientes, sino que resolvía según lo voluminoso de los mismos. Esta vez pasó el tiempo sin que se celebrase juicio y Eduardo salió en libertad a los pocos meses de ingresar en la cárcel.

Con 21 años al salir de la cárcel, Eduardo vio cómo la condición de expreso político arruinaba su futuro profesional. Fracasaron sus intentos de trabajar para Correos, en la empresa de óptica Indo o en Unión Naval de Levante. Se colocó en una tienda de electricidad y, al volver a contactar con el Partido, se le encargó la instalación eléctrica de un piso franco para los militantes del comité regional del PCE de Andalucía de paso por Valencia. Esta vez la persona de contacto fue Miguel Caballero, miembro del Comité Central del PCE conocido como Demetrio Cuesta. Con él tuvo Eduardo y otros más una reunión en la que les explicó la política de la «reconciliación nacional».

Al realizar el PCE su primera convocatoria de una huelga general pacífica a la que llamó «Jornada de Reconciliación Nacional» (JRN) para el 5 de mayo de 1958, el Partido no disponía de una organización activa en Valencia para difundir su llamamiento. Del contacto con Francia para recoger y distribuir la propaganda se iba a encargar Eduardo Alcázar con dos más con los que vino a formar un «comité provincial en funciones». Aquellos dos eran Doroteo Moral, un obrero tranviario, y uno que había vuelto del exilio en México. A ellos se unía periódicamente un miembro del Comité Central, Abelardo Gimeno, enviado por la dirección del PCE en Francia. Gimeno era valenciano y había militado en la FUE, pero ahí se acababa su familiaridad con la realidad del franquismo, pues al cabo de muchos años de exilio en Francia no estaba habituado a las medidas de seguridad necesarias para actuar en la clandestinidad. Por ello Eduardo tomó ciertas pre-

cauciones antes de marchar a una reunión a la que había sido convocado en Berlín Este para evaluar la JRN. Por una parte, no dio a sus compañeros el contacto con el «grupo de los intelectuales» (Enrique Blanes, Higinio Recuenco, Carlos Lluch...) y, por otra, les anunció fechas erróneas de su partida y regreso: «que me voy pasado mañana pero me fui esa misma tarde y así, si hay chivatazo, yo ya estaba en la frontera; cuando volví, no me presento el mismo día, sino a los pocos días».

Alcázar fue detenido pasadas unas semanas de su regreso de Berlín. Según él, el 3 o 4 de diciembre de 1958. El compañero del comité provincial que había venido del exilio en México, había conocido allí a Juan Cebrián. Este era un miembro del Servicio de Información de la Guardia Civil que había sido enviado al país centroamericano para infiltrarse en medios de la oposición al franquismo. En Valencia era un conocido torturador; se decía que había participado en las «contrapartidas» que fueron exterminando puntos de apoyo de la guerrilla. Al parecer, el compañero de Eduardo en el comité provincial desconocía todo ello cuando se encontró casualmente con Cebrián por las calles de Valencia. Le informó sobre el Partido en Valencia e incluso le hizo saber sus sospechas de que Eduardo, ambicioso, le estaba aislando, no le daba contactos con otros militantes. No tardó Alcázar en ser detenido por la Guardia Civil.

Y entonces ya la policía cae sobre mí. Me detienen y me ofrecen trabajar para ellos. Yo dije que no sabía nada y esa misma noche me torturaron una barbaridad. Me aplicaron lo que llaman el «perrillo»: en una mesa larga te tumban y te atan los pies, con medio cuerpo fuera, te ponen unas espaldas pequeñas, de las que utilizaban antes para colgar, y te pegan aquí, en los omoplatos, y tú empiezas a sudar, te pegan puñetazos, patadas y demás, y cuando te incorporas, te partes. Me torturó Cebrián y su brigadilla. Yo recuerdo [a Cebrián como] un tío alto, fuerte, muy enérgico, muy tal... Y utilizaron los métodos aquellos de ponerte una pistola encima de la mesa... Para ver si la coges y haces contra ellos. Se salen y te dejan solo. Cuando ellos me ofrecen trabajar para ellos (...), yo me negué en absoluto. Dije que no conocía, que no conocía... Cuando ven que la cosa no va, empiezan a utilizar artimañas, como poner a un tío al lado de tu celda, como estaba muy enfermo, a ver si tú te ponías en contacto con él... Plantándote a otro y poniéndome a verlo a través de una rendija, para ver si lo conozco. Y yo digo que no. Entonces me ponen frente a él y yo me adelanto y digo que no lo conozco de nada en absoluto, antes de que el otro pudiese decir nada. Era la forma de que no funcionasen con nosotros los careos. Pero si el otro decía que sí, me conocía y estuve en su casa y tal y tal, sólo me quedaba decirle que yo no le entregaba, que estuve en su casa por circunstancias y nada más. Estuvieron toda la noche de torturas y cuando llegué de vuelta al calabozo estaba doblado. Me metieron en un calabozo donde había una cama sin colchón, y venían a meterse conmigo, y a hablar y contar gente que había sufrido torturas de la policía, de la Guardia Civil... Yo había leído un libro, *Contra el espionaje y la provocación*, y eso me sirvió una barbaridad. Entonces yo ya sabía lo que iban a hacer, eso de las cartas y que empezaban a hablar entre ellos, «Mira, fulano –hablaban de uno que lo torturaron, que era un cuadro de honor del Partido, porque le quemaron los testículos con un soplete y resistió–, ¿tú no resistirás como ese, verdad?» A los cinco días permitieron que mi mujer entrara con la chiquilla para que yo la viera. Entonces me di cuenta de que estaba casado y de que tenía una niña. Mientras tanto estaba sólo pensando en cómo salvar al Partido. A Blas Álvarez, otro compañero que trabajaba en RENFE y se había venido con sus hermanos de Madrid a Valencia para estar cerca de su padre preso, también lo detuvieron. Y le presentaron al padre, que acababa de salir de San Miguel de los Reyes, para que le afease la conducta por haberse complicado la vida con la política, el Partido y tal, y en lugar de eso le dijo: «Los hombres tienen lo que hay que tener, y lo que hay que hacer es enfrentarse a ellos...» Se lo llevaron enseñada. Ellos querían a los intelectuales. Como yo el contacto que tenía eran los abogados y Julio Marín, dije que éste era un tipo pequeño que trabajaba en la Escuela de Maestría Industrial. Y allí me tuvieron viendo pasar gente en un coche todo un día @.

Eduardo no «cantó» y los «intelectuales», abogados y estudiantes que sólo él «controlaba», no cayeron hasta que en junio de 1959 detuvieron a Abelardo Gimeno, el enlace con Francia enviado por el Comité Central. Pero antes, en mayo, se produjo la detención de un grupo de estudiantes socialistas, hijos de «buenas familias» de derechas algunos de ellos, a los que se incautó octavillas del PCE. El Juzgado Nacional de Actividades Extremistas, con el conocido coronel Eymar a la cabeza, se desplazó a Valencia para este proceso y trató de vincularlo al expediente de Eduardo Alcázar, que seguía en la cárcel. La policía perseguía que los estudiantes, tratados como víctimas incautas de los comunistas, les condujesen al aparato del PCE. Trasladaron a Eduardo a las dependencias de la policía en la calle Samaniego para establecer un careo:

A mí me suben al despacho de Cano en Samaniego, y esperando que viniera veo que tiene un papel con la lista de los detenidos. Yo leía al revés y así pude leer y ver que yo no conocía a ninguno de los detenidos. Me hicieron la rueda pero no me pegaron. La rueda es que te rodean y empiezan a preguntarte y a darte hostias y patadas. Yo me agarré a lo que había declarado con el otro: «Díganse a Cebrián, que me tuvieron [vigilado], que estuvo pegado detrás de mí, días y días.» Porque Cebrián me decía, cuando me torturó, que ya lo sabía todo, que me habían estado siguiendo y había salido tal y tal día a tal hora. Pero esos datos correspondían a los que yo había dado a los compañeros del comité para engañarlos y salir y volver efectivamente en otros días distintos. Salí de Viveiros y les dije que había salido de las Torres de Serrano. Descubrí así realmente lo que sabía éste y por ahí corté, porque sabía que no podía seguir más adelante. La policía me sacó, me llevó a uno, para ver si lo conocía... Pero ya vieron que no. Yo realmente no conocía a nadie. Pero cuando oí que la policía iba detrás de Julio Marín. Y la policía a los de ASU les estaba preguntando por los comunistas. Y por eso les dije [a los estudiantes] que les estaban engañando. Y entonces fue cuando ese mismo día tengo comunicación con mi mujer [Carmen Zaragoza], y le digo que avise que están detrás de Julio Marín y de Abelardo. Y Marín se quitó el bigote, y disimuló. No los detuvieron entonces, sino más tarde, cuando Abelardo, en junio.

Abelardo Gimeno fue detenido en vísperas de la segunda convocatoria a una huelga general política por el PCE de finales de los años cincuenta, la Huelga Nacional Pacífica (HNP), prevista para el 18 de junio de 1959. Gimeno fue detenido por su propia imprudencia, según recuerda Eduardo:

Cayó por carambola, no lo denunció nadie. El tenía un contacto en las Torres de Serranos, al lado de Samaniego, y un policía sospechó. El creía que llevando la propaganda en la cartera de doble fondo no se la encontrarían, pero no fue así y le sacaron el copón. Lo torturaron mucho pero sólo aceptó lo que le plantearon, no lo que él sabía, porque sabía un rato. Cuarenta y tantos tíos se llevaron por delante, toda la gente organizada, y entre ellos los abogados y tal.

Aunque las causas de Abelardo Gimeno y de Eduardo Alcázar fueron separadas, cuando juzgaron a éste ya apareció la relación entre ambos. El 11 de junio de 1959, el coronel Eymar sentenció a Alcázar a diez años de cárcel por «delito consumado de rebelión militar». Gimeno fue condenado el 30 de noviembre a 23 años de prisión ⑩.

Aunque se decía que las corrientes eléctricas era la especialidad de los torturadores en Valencia ⑪, en el paso de Eduardo Alcázar por las dependencias de la Guardia Civil y de la policía desde diciembre de 1958 no sufrió este tipo de tortura:

Se conocían. Se les aplicaba a los guerrilleros normalmente. Reventarles los testículos, colgarlos, con los brazos hacia atrás, a la espalda,... Yo estuve con uno que firmó que había matado a Manolete, y después se burlaron: «Si es mentira, si murió por los cuernos...» Para degradarlos. A los guerrilleros les daban unas palizas terribles... Nosotros teníamos 48 horas de resistir. En realidad, el

⑩ La detención de Gimeno, permitió a la policía, por «efecto dominó», conseguir una amplia caída de la organización comunista de «Levante». Así por ejemplo, a Alcoi se desplazaron la noche posterior a la Huelga Nacional Pacífica siete agentes de la policía política. Detuvieron a Vicente Llorca a las tres de la madrugada y detuvieron también a su sobrino, Luis Rebollo. En Valencia fueron torturados con palos, corrientes eléctricas y focos potentes en los ojos. Vicente se hizo responsable del PCE de Alcoi y la provincia de Alicante. Alberto Gómez Roda, *Comisiones Obreras y represión franquista*, Valencia, PUUV, 2004, págs 64-73.

⑪ «En la Dirección de Seguridad de Valencia, situada en la calle Samaniego tienen una silla eléctrica con dos esposas para las muñecas. Sientan en la silla al detenido y dan corriente eléctrica, corriente que van aumentando a medida que el detenido se resiste a declarar lo que la policía quiere saber. También tienen una careta eléctrica y al detenido que le aplican este martirio es infalible que se vuelva loco. Otras veces suelen golpear los costados a los detenidos con unos guantes especiales, dejándole en tal estado que no puede moverse. Los resultados de estas torturas se comprueban y se notan en la cárcel, pues son muchos los detenidos que al ingresar en ella, después de haber sido torturados por estos métodos, tienen que ser hospitalizados en la enfermería de la cárcel.» AHPCE, *Informes del Interior*, n.º 142, sign. 175: Informe de Leon García Palacios sobre la situación en Valencia. S.I., 17 de julio de 1948.

Partido no admitió nunca que por tortura se tenía que hablar. Sin embargo, el FSLN [Frente Sandinista de Liberación Nacional] daba 24 horas, a partir de las cuales ya podías hablar (...). El Partido penalizaba. Se entendía que el que mejor se había portado ante la policía era el que tenía más autoridad moral para juzgar a otros. Pero después eso evolucionó, claro. Al principio, si un tío doblaba, llevaba a otro al paredón. Y había que ser más duro también. Al que había hecho eso se le condenaba al ostracismo total, no le hablaba ni Dios. A Abelardo se le separó del Partido pero ya entonces la medida que se le tomó no era como aquellas, recibía noticias, tenía contacto, se dedicó a traducir libros, dominaba el francés, ayudó mucho en ese aspecto. Ya nadie no dejaba de hablarle, pero no podía tener cargos de responsabilidad dentro de la cárcel.

Como preso político, Eduardo Alcázar cumplió su condena en la Cárcel de Burgos. Pasaron exactamente cuatro años desde su detención el 4 de diciembre de 1958 hasta su puesta en libertad en 1962. No volvió a sufrir el paso por los calabozos de la Jefatura Provincial de Policía de Valencia hasta la detención de la primera dirección de las CCOO de Valencia, en noviembre de 1968 ¹¹.

¹¹ Véase Alberto Gómez Roda, *Comisiones Obreras...*, págs. 141-147. Para la denuncia de la torturas, véase las páginas que le dedica Rosalía Sender en su libro *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista*, Valencia, PUV, 2004.

Cuando me detienen, la tortura que me hacen es la rueda, desde las 11 de la noche hasta las dos de la mañana. Porque Enrique Gardó estaba en la misma celda que yo y estubo atento a la hora que me sacaban y cuándo me devolvieron hecho papilla. Más que los palos que me dieron... Ahí estuvo Ballesteros (...) Como yo me protegía en la rueda, me esposaron atrás, hasta que caí al suelo, y entonces hacen el «barquillo»: tú estás en el suelo tumbado boca abajo y te mueven el cuerpo poniéndote un tío encima y se te clavan las costillas. Pero no me pusieron corrientes. Llega un momento en que estaban haciéndote el atestado y te da dos hostias uno que pasaba por allí, sin más ni más, después de haberte hecho la rueda. Y recuerdo que Ballesteros me dijo: «¡Hombre! Yo quisiera hablar contigo porque te hemos cogido muy buenos libros de filosofía y tal, y a mí me gustaría hablar de marxismo y tal». Me acordé de lo de un checo que torturaron y mataron los nazis, y que cuando lo condenaron a muerte les dijo: «Ustedes han matado lo único que les quedaba de humanidad.» Y yo le dije que cómo pretendía hablar conmigo si habían machacado lo único que tenían de humanidad. «¡No hombre, no! Eso no es así, es que tú te has portado mal...», me respondió. Entonces Ballesteros era un muchacho joven, de los más lúcidos de ellos, hizo carrera y ahora tendrá una excelente jubilación, porque estuvo en los Servicios de Información ya con la democracia. La rueda era terrible. Pero yo tenía una experiencia, porque a mi suegra la torturaron, la mataron a palos. Y ella me decía que, nada más que me diesen palos, me cayese al suelo y el tiempo que tardaba en levantarme, eso que había ganado. Y que cuando me cayese cerrase el puño para que no me pisasen los dedos, y que no me pusiese rígido, sino blando, fofo, para amortiguar mejor los golpes. Pero 12 tíos dando palos, y cuando alguno se cansaba se iba y le sustituía otro. Es terrible. Y al final me sacaron la foto de Palomares. Dije que lo había visto alguna vez. «¡Pues éste es el dirigente!» Por la noche se oía cómo bramaban los que les aplicaron corrientes. A mí no me aplicaron. Vinieron y nos tomaron declaraciones [en la cárcel], denunciando las torturas. Los intelectuales denunciaron en un documento también. Y las mujeres con Rosalía Sender se movilizaron. Así se consiguió que a los seis meses se solucionara lo nuestro, no hubo juicio, hubo sobreesimiento, por la denuncia de las torturas. El régimen ya había cambiado, ya no era lo mismo. Aunque Franco quiso mantenerlo con la ejecución de los del FRAP, ya no era lo mismo. Aquello de la posguerra, que no importaba que mataran a un tío, eso ya se terminó, porque además había un límite de horas para sacar a la gente. Me han quedado secuelas de aquello. En la espalda. Cuando me levanto por las mañanas estoy hecho un cuatro, hasta que me voy enderezando. A [Antonio] Palomares lo dejaron jorobado. Y a [César] Llorca le arrearon también mucho. Las corrientes eran muy duras. Yo no las recibí. La «picana», que llamaban en Chile.

Al salir de la cárcel, Eduardo del Alcázar comenzó a trabajar en una empresa de transporte como inspector. Le sobrevino un infarto y entonces el Partido, el PCE, le ofreció a él y su familia salir de España. Estuvo en Rumania y Checoslovaquia, trabajando para la «Pirenaica» hasta que ésta cerró sus emisiones en julio de 1977. Volvió a España y estuvo trabajando como contable de una empresa hasta que, enfermo, quedó en paro. Actualmente

¹² Sobre la detención y torturas contra la organización del PCE en la Universidad de Valencia en abril de 1971 véase Benito Sanz, *Rojos y demócratas...*, págs. 238-239.

⑬ Según J.J. García en «El definitivo adiós a las armas del PCE (m-l)» en *Levante-EMV* 4/X/1992, pág. 20. Según Víctor Baeta en «Una mica més d'història» (*Levante-EMV* 23/VII/2000, pág. 8 de la sección *En Domingo*), el FRAP se habría fundado el 6 de enero de 1974 como «culminació d'un procés que s'havia encetat en 1971 i en oposició a la línia de 'reconciliació i pacte amb el feixisme' que certs sectors dugueren després del Procés de Burgos.»

⑭ Sobre el PCE(m-l), Joan Estruch, en su *Historia oculta del PCE* (Madrid, Temas de Hoy, 2000, págs. 216-217), escribe lo siguiente: «La ruptura chino-soviética repercutió en el PCE ya en 1964, al mismo tiempo que la crisis de Claudín. En la formación del PCE(m-l) convergieron diversos grupos pro-chinos desgajados de las organizaciones del PCE entre los emigrantes españoles de Suiza y Francia. Tutelado y apoyado económicamente por China y después por Argelia y Albania, el grupo se caracterizó por su carácter dogmático y por unas formas organizativas propias de una secta. El poder era monopolizado por una pareja de oscuros militantes del PCE en Suiza, Elena Odena y Raúl Marco. La pareja vivía más que cómodamente en Ginebra, y siempre estuvo rodeada de una aureola de misterio y de sospechas respecto a sus vínculos con la policía franquista. Lo cierto es que, desde el primer momento, el grupo sufrió una sangría permanente de detenciones, expulsiones, escisiones y abandonos. Su línea política constituía un grotesco retorno a los orígenes, una resurrección del dogmatismo y el sectarismo estalinistas. Remedando la política del Frente Popular, el grupo crearía en 1971 el Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), una organización supuestamente abierta a las masas, pero que en la práctica se confundía con el propio PCE (m-l). En 1975, el FRAP sería presidido por el anciano dirigente socialista Julio Álvarez del Vayo, que había sido ministro de Exteriores durante la guerra civil. El FRAP se haría tristemente célebre en las postrimerías del franquismo, cuando se lanzó a una alocada lucha armada que se saldó con la ejecución de tres de sus militantes.» Sobre el PCE(m-l) y el FRAP en Valencia, algunas notas en Benito Sanz, *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia, 1939-1975*. Valencia, CCOOPV, 2002, pág. 214.

⑮ AJLB, Entrevista del autor a Salvador Sapena Piquer (6 de mayo de 2005) y notas facilitadas por el mismo.

se esfuerza por conseguir que el nuevo gobierno socialista reconozca debidamente, a él y a otros que como él pasaron por las cárceles franquistas, su contribución a la causa de la democracia en nuestro país.

«Torturas antiterroristas» contra militantes del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)

Tras la detención y procesamiento de los 36 militantes de CCOO y del PCE en noviembre de 1968, y después de la «caída» de la organización universitaria del PCE en 1971, no se repitieron en Valencia episodios tan extensos de desarticulación de una organización opositora hasta la operación contra el FRAP del verano de 1975 ⑯. Sus antiguos militantes interpretan que, en la primera mitad de los setenta, ellos fueron la auténtica oposición activa contra el régimen de Franco y sus planes de continuidad, puesto que, siempre según ellos, la vía de la «reconciliación nacional» del PCE conduciría a aceptar la monarquía y a una falsa «ruptura pactada» como transacción con los herederos y el legado de la dictadura.

El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) era una «organización de masas» del Partido Comunista de España (marxista-leninista), uno de los grupos pro-chinos a la izquierda del PCE, como también lo fue la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), el Movimiento Comunista (MC) o Bandera Roja. Contrario a la «desestalinización» iniciada por Krushev en 1956, Mao Tse-Tung consideraba que Stalin había sido fiel continuador de Lenin y rechazaba también la doctrina de la «coexistencia pacífica» con el bloque capitalista. Cuando el PCE restableció sus relaciones con China, el PCE(m-l) adoptó a la Albania comunista como mentor. El FRAP tendría su origen en una reunión presidida en enero de 1971 por Julio Álvarez del Vayo en el apartamento de Arthur Miller en París, si bien hasta 1973 no se hizo pública oficialmente su creación ⑰. Pretendió adoptar una estrategia frentista alternativa y contraria al «carrillismo». El PCE(m-l) quiso también disponer de una alternativa sindical para la que adoptó las siglas OSO (Oposición Sindical Obrera), después de que el PCE las hubiese abandonado ante el empuje de CCOO. En el verano de 1975, el FRAP intensificó sus acciones de violencia contra la dictadura. Entre los cinco últimos fusilados del franquismo, el 27 de septiembre de 1975, tres eran militantes del FRAP y dos lo eran de ETA. A la muerte de Franco, el PCE(m-l) abandonó la lucha armada pero no fue legalizado hasta 1981. Tras su VI Congreso de marzo de 1992, el 17 de septiembre el PCE(m-l) se disolvió como partido ⑱.

Salvador Sapena ⑲

El día 8 de julio de 1971, Salvador Sapena Piquer, miembro del Comité Provincial Pro-FRAP de Valencia, fue detenido y procesado como dirigente del grupo local de Vilamarxant del PCE(m-l) y FRAP y responsable político de estas organizaciones en la comarca de Lliria. Salvador Sapena había nacido en Vilamarxant el 7 de julio de 1943. Su abuelo estuvo afiliado a la UGT y tuvo responsabilidades en el reparto de tierras de los terratenientes locales entre los campesinos pobres durante la Guerra Civil. Su padre era de ideas de izquierdas pero no militó en ningún partido. Movilizado para ir al frente de Teruel, formó parte de la división que se encargó de someter a la Columna de Hierro a la disciplina militar del Ejército de la República y siempre manifestó una gran admiración por Stalin. El hermano de su padre, su tío, según nos cuenta Salvador, «era muy militante de un socialismo de tendencia Largo Caballero, no intelectual ni nada, sino muy próximo al comunismo». Asumió tareas de dirección de la fá-

brica de sacos Ríos & Cía. de Lliria, donde trabajaba, al incautarse ésta como industria de guerra. El abuelo de Salvador pasó dos años en la cárcel tras terminar la Guerra Civil. En 1951 falleció la madre de Salvador y dos años más tarde su padre volvió a casarse. Salvador quedó a vivir con su abuelo. Los años vividos con él le marcaron profundamente, pues de pequeño solía escuchar las tertulias de su abuelo con otros republicanos que habían pasado por la cárcel. A los trece años, Salvador dejó la escuela para empezar a trabajar como jornalero del campo, fijo en casa de unas ricas propietarias de su pueblo. Estas mujeres tenían por costumbre pagar a diario, pero no hacerlo hasta que no se hubiese puesto el sol, de tal forma que los campesinos que acudían a las faenas de temporada tenían que esperar cada día a su puerta para cobrar el jornal, en lugar de recibir su paga al retirarse del tajo tiempo antes de hacerse de noche. Esto soliviantaba a Salvador. También por entonces se rebelaba en su interior contra lo que consideraba una terrible contradicción al escuchar la «Pirenaica», pues no podía aceptar que la emisora del PCE en el exilio alabase las huelgas de los mineros asturianos en 1962 y al mismo tiempo predicase la «reconciliación nacional» con los que para él eran entonces los verdugos del pueblo trabajador. Un viejo ugetista del pueblo le contaba su participación en la huelga que durante casi un mes sostuvieron los obreros que construyeron el Mercado Central de Valencia, por la que pasó diez años en la cárcel. Aquel vivo ejemplo de lucha de clase de un obrero consciente y su propia experiencia como jornalero le hicieron creer que otro mundo más justo era posible si era digno de luchar por él.

Entre 1965 y 1966, Salvador Sapena hizo el servicio militar y, a su vuelta al pueblo ya licenciado, sus antiguas patronas no querían darle jornal. Decían que «estaba envenenado porque leía muchos libros». Buscó trabajo en la construcción, donde obreros y patronos de las cuadrillas eran aproximadamente de su misma edad. Ninguno cotizaba a la Seguridad Social. Por iniciativa propia, sin ningún contacto aún con las Comisiones Obreras, Salvador intentó agrupar a los jornaleros de la construcción. Pidió permiso al delegado sindical del pueblo y se dedicó en la hora de la comida, de dos a tres de la tarde, a visitar las diferentes cuadrillas para organizar una reunión. Acudieron unos cuarenta o más, la mitad de los que trabajaban en las *collas* del pueblo. Les dijo que les pagaban poco y no cotizaban, que había que ir a negociar el convenio provincial.

Pusieron a uno que era guarda del campo en la reunión. Al otro día se montó un escándalo en el pueblo. Me llamó la Guardia Civil para decirme que tuviera cuidado, que eso no estaba permitido, que no era legal, que cada empresa sabe cómo llevar sus cosas. A partir de ahí me llamaron a una reunión de empresarios, que eran pequeños, sin nadie que vigilase, porque como eran «gente de orden», se ve que los trabajadores somos «malas personas»... Plantearon que formásemos una cooperativa de autónomos, porque tenían miedo, porque el 99% estábamos ilegales, como los inmigrantes ahora... Les dije que de cooperativa nada, que lo que querían era las mollaras para ellos y los huesos para nosotros, que las cooperativas así no eran de igual a igual, sino enmascarar una situación para ellos pagar menos... El que tuvo más miedo fue asegurando, pero los demás siguieron igual... Y yo no tenía más idea de cómo dar solución más allá de aquello, a no ser que se hubiese vuelto revolucionaria la gente, pero tenían mucho miedo...

En 1968 o 1969, Salvador Sapena contactó con el Partido Comunista marxista-leninista, el PC(m-l). Un amigo le dejó *El Estado y la revolución* de Lenin y empezó a asistir a unas «clases de marxismo» en las que esperaba encontrar la formación teórica que le faltaba. Discutían las tácticas de unos partidos y otros de la oposición, lo que le permitió reafirmarse en su rechazo a la línea «reformista» del PCE de Santiago Carrillo.

El 31 de enero de 1971, Salvador Sapena asistió «en representación del movimiento obrero» a la reunión en que se anunció a los militantes del PC(m-l) en Valencia la constitución en París del Comité Pro-FRAP. A principios de ese mismo año, el grupo de Vilamarxant del que Salvador era responsable político repartió octavillas en la fábrica de Lois en Cheste contra la participación en las elecciones sindicales. Este mismo grupo protagonizó diversas «acciones» como el lanzamiento de octavillas, las pintadas subversivas, las manifestaciones «relámpago», la quema de autobuses o el lanzamiento de cócteles Molotov contra algunas sucursales bancarias de Valencia. Aunque su acción más sonada fue el derribo de la estatua de José Antonio, el fundador del partido fascista FE-JONS, en la actual Avenida del Antiguo Reino de Valencia la tarde del 18 de marzo de 1971.

La noche del domingo 4 de julio de 1971 se desplazaron de Vilamarxant a Quart de Poblet seis componentes del grupo para hacer pintadas llamando al boicot por la subida de tarifas de los autobuses. Salvador no pudo participar en esta acción porque al día siguiente tenía una reunión del Comité Provincial del FRAP en Valencia. Cerca de las tres de la madrugada fueron sorprendidos y detenidos por la Guardia Civil de Manises tres de los que realizaban las pintadas. Los otros tres se dieron a la fuga, aunque poco antes la policía municipal les había pedido la documentación y había dado parte de la matrícula del coche a la Guardia Civil. En el puesto de Manises, uno de los detenidos recibió porrazos y el otro fue golpeado con la culata del subfusil. No delataron a ningún compañero de los que se había dado a la fuga y meses después el TOP sobreseyó por falta de pruebas la causa abierta contra ellos. Para ellos el incidente no tuvo mayores consecuencias. Sí para los que escaparon en el coche, pues la Guardia Civil advirtió que los detenidos eran del mismo pueblo que los del vehículo al que antes habían pedido la documentación y así lo comunicó al puesto de Vilamarxant a las cuatro de la madrugada, para que detuviese a sus ocupantes. Pero la Guardia Civil de Vilamarxant tardó en actuar. Ello permitió a Salvador Sapena y a otro compañero destruir toda la propaganda y comunicar lo sucedido a la dirección del PC(m-l) en Valencia. Salvador recibió la orden de esconderse en la capital hasta que los detenidos pasasen a disposición judicial, lo que hizo la misma tarde del 5 de julio. Cundió el nerviosismo entre los que habían escapado a las detenciones. El día 7 de julio, uno de ellos apareció ahorcado en una higuera de una partida rural junto al río Turia. En medio de la conmoción, la Guardia Civil de Vilamarxant comenzó a detener a los otros miembros del grupo. El derrumbe moral por el suicidio del compañero y el terror provocado por los insultos, las amenazas y las palizas de que fueron víctimas en los cuarteles de la *Benemérita* de Vilamarxant y Lliria, permitió cerrar con rapidez el atestado. Para librarse de las torturas y creyendo que Salvador Sapena ya se había puesto a salvo, descargaron sobre él la mayor responsabilidad, lo que no dejaba de ser cierto.

El día 7 de julio, los abogados del Partido que se habían entrevistado en la prisión con los primeros detenidos en Manises la noche del 4, al decirles éstos que no habían delatado a nadie, indicaron a Salvador que podía volver a su pueblo sin peligro. Nada más llegar en taxi por la noche a casa de sus padres, un vecino informó a la Guardia Civil de su presencia. Antes de las 6 de la madrugada del día 8, Salvador fue detenido y, esposado, fue conducido al cuartel de la Guardia Civil de Vilamarxant. El brigada y el capitán de la comandancia de Lliria le interrogaron. Primero le dejaron solo con un folio en blanco y un bolígrafo para que declarase todo lo que sabía del FRAP y la OSO.

Cuando vuelven y ven que sólo están escritos mis datos personales, montan en cólera, empiezan los careos con los detenidos, me traen a D. con la camisa llena de sangre, la ceja rota, el labio partido y la cara llena de moratones. La brutalidad con la que se han empleado es extrema. Después me traen a M. Todos declaran afirmativamente mis responsabilidades. Vuelven a dejarme solo en la estancia, con una pistola encima de la mesa. Cuando vuelven me ofrecen un cigarrillo, me dicen que soy una persona inteligente y que me tengo que dar cuenta de que he perdido la partida, que mis compañeros han confesado y me han delatado, y que lo más conveniente es que declare lo que sepa y así no me pasará nada. De lo contrario, me amenazan con llevarme a Valencia y allí cantaré, porque tienen medios para ello. Les digo que la Convención de Derechos Humanos de la ONU prohíbe la tortura. La entereza que mantengo les obliga, después de tres horas ininterrumpidas de interrogatorio y careos, a llevarme a Valencia. Eran eso de las nueve y media de la mañana cuando en un furgón, esposados y acompañados por una pareja de guardias civiles armados con metralletas, enfilamos camino a Valencia, precedidos por el capitán y el comandante del puesto del pueblo. Cerca de las diez de la mañana llegamos a la Comandancia General de la Guardia Civil, en la calle Calamocha. Al poco tiempo, me sacaron y me llevaron a una estancia que se encontraba en el piso superior. Allí estaban el capitán de Lliria y el comandante del puesto de la Guardia Civil de mi pueblo. Me hicieron entrega, como detenido, al célebre brigada Juan Cebrián, torturador de profesión que hizo su carrera en las contrapartidas del maquis. Ferviente católico, Cebrián era un hombre robusto, de unos cincuenta años. Empezó el interrogatorio, dirigido por el tal Cebrián, con la presencia de un joven capitán que hacía de secretario. Al momento entraron siete u ocho miembros de la «brigadilla», todos de paisano, que, sin mediar palabra, me rodearon formando un círculo. Esposado en medio de todos ellos, me gritan e insultan: «hijo de puta, mal nacido, rojo de mierda, cobarde, miedica, no tienes cojones, no nos vas a durar ni media hora, hay que matar a todos los rojos, etc.» Me zarandeaban como a un pelele. Yo entonces estaba fuerte, pero era delgado y no pesaba más de 54 kilos. Un mastodonte me levantó en volandas más de un metro y me tiró a continuación al suelo. Prosiguieron los insultos humillantes y los golpes. El joven capitán de paisano me dio varios puñetazos en un costado. El dolor era terrible y, para mayor sufrimiento, con un bolígrafo o lápiz me presionó donde antes me había dado los golpes. Sentía que estaba perdido. No me preguntaban nada, sólo estaba a merced de ellos, que me insultaban, me zarandeaban y golpeaban, aunque sin hacerme sangre.

Aturdido y deshecho, no sentía nada más que un dolor punzante bajo las costillas. A continuación, me sentaron en una banqueta y me esposaron con los brazos en cruz sobre la misma. Me pusieron también esposas en los pies. Enfrente había una mesa de despacho con Cebrián y el capitán. El resto de la brigadilla salió del recinto. Al momento comencé a escuchar gritos desgarradores, golpes y lamentos, como si estuviesen dando una paliza en la sala de al lado. Esto duró tanto tiempo como se prolongó mi interrogatorio. Cebrián empezó por preguntarme por mis responsabilidades políticas, contactos y por un tal «profe». Me callé, sin contestar. Se les notaba ganas de resolver el asunto. Tenían prisas, no sé por qué. No hubo ni un minuto de reposo. Al momento volvieron a entrar los asesinos de la brigadilla. Esposado como estaba en la banqueta, me pusieron una capucha de material plastificado y de color negro en la cabeza, que me cubría prácticamente hasta los hombros y no me dejaba ver nada. La capucha me daba sensación de claustrofobia. No sé quién de ellos me volvió a dar un golpe en el costado. Al momento noté un objeto metálico y vibrante que me recorría la nuca y el hombro izquierdo. Empezaron las descargas eléctricas con tal intensidad que creía que me iban a arrancar la cabeza, a desgajarme el hombro, a reventarme el brazo. Grité como un loco a cada sacudida de los calambrazos. No podía saber quién era el que enchufaba o manejaba el aparato por tener la cabeza dentro de la capucha. Terminada la tortura de las descargas, me tuvieron un buen rato con la capucha. A veces la cerraban en torno al cuello para provocarme la asfixia mientras proferían insultos y amenazas. El sufrimiento me privaba del pensamiento. En momentos de lucidez me decía que, sin delatar a nadie ni dar citas ni contraseñas reales, alguna declaración verosímil tendría que hacer, que no podía cerrarme en banda enteramente o me matarían. Tuve la suerte de que ellos mismos me dieron la solución. Después de la segunda tanda de descargas me

dijeron que sólo hacía falta que contestase a cuatro cosas y que para ayudarme iba a poder escuchar las declaraciones grabadas de los demás detenidos. Pusieron el magnetófono en marcha y me dejaron solo. Aquello me abrió la mente. Volví a oír gritos, golpes y lamentos en la sala contigua. Empecé por confirmar el relato que los demás habían hecho de las acciones del grupo, como también mi responsabilidad en todas ellas. Querían saber mi pertenencia al PC(m-l), qué clase de organización eran las OSO y el FRAP, quién me había dado el planígrafo para la confección de la propaganda y, antes de esto, quién se encargaba y dónde se confeccionaba la propaganda que me proporcionaban en Valencia. Lógicamente, me preguntaron por mi responsable en la capital, sobre si era un tal «Profe». Me enseñaron algunas fotos para «refrescarme la memoria». Querían saber cuáles eran mis contactos en los pueblos, ya que era jefe de la zona de Lliria, y cuánto tiempo llevaba en la organización, cuándo había entrado a formar parte de ella y dónde había estado escondido en Valencia. Eran muchas preguntas para contestar en aquel ambiente de terror. Les dije que se equivocaban al afirmar que yo era comunista, que yo era un sindicalista revolucionario porque no creía en el «sindicato vertical», y que el FRAP era una organización revolucionaria con un programa de seis puntos para acabar con la dictadura. Sobre la recepción de propaganda, les indiqué un solar cercano a RENFE dónde la recibía, previa cita secreta. Me atribuí la construcción del planígrafo. De mi entrada en la OSO hice responsable a un sujeto que se presentó en mi casa y me instruyó sobre sindicalismo y política, entrevistándome con él en Valencia. Presenté una descripción falsa del mismo. Me preguntaron por los primeros detenidos en Manises. Les dije que formaban parte de la organización OSO-FRAP, aunque intenté descargar la mayor responsabilidad sobre la acción de aquella noche en B. A gritos me advirtieron de que no dijese mentiras ni descargase sobre el muerto ninguna responsabilidad. A sus inquisiciones sobre el derribo de la estatua de José Antonio contesté que sí estuve presente, pero sin participar en la destrucción del monumento. Volvieron a solicitarme la delación de nombres y domicilios y con ello, otra vez, el horror de la capucha y descargas eléctricas. Utilizaron una vieja táctica, la de mostrar que lo sabían todo sobre mí. El joven capitán del Servicio de Información describió con pelos y señales el lugar de la calle Jesús de Valencia donde decía haber presenciado la quema del autobús urbano y el atentado del FRAP contra la sucursal del Banco Popular. Iban hilvanando y contrastando mi declaración con el atestado de la de mis compañeros. Yo por mi parte iba buscando coincidir con lo que ellos ya habían dicho. Seguían torturándome, porque ante todo buscaban nombres y domicilios para culminar con éxito la operación. A las tres de la tarde llevaban ya casi cinco horas de interrogatorio sin descanso. Habían conseguido que reconociese actividades subversivas de carácter violento y terrorista. Empapados de sudor, me gritaban y me aplicaban las descargas eléctricas a cortos intervalos cada vez que yo dejaba alguna pregunta sin responder. Yo pensaba que allí terminaría mi vida. Por fin, les grité que sí, que iba a contar todo lo que sabía. Les relaté que los dos días que me había marchado del pueblo no había estado en un piso de la organización ni de simpatizantes, sino en un piso vacío de unos tíos míos. Les hice creer que hasta entonces había ocultado esa información para no involucrar ni causar perjuicio a la familia. Fueron a comprobarlo y en el piso encontraron un cama deshecha y medio vaso de agua en la mesita. Eso me salvó. Mi prima había estado en el piso unos días antes, pero para ellos tenía que haber sido yo el fugitivo que allí me había escondido pues, en su lógica, los hombres ni hacen las camas ni recogen los vasos. Llamaron a mi tío para preguntarle si me había dejado las llaves y él respondió que no. Creo que esta serie de coincidencias las dieron por buenas al no parecer que existiese una coartada de la familia. Tuve así suerte y ello, unido al hecho de aparentar que estuviese hundido moralmente por haber delatado a la familia, hizo que desde ese momento mi declaración les pareciese más verosímil. Proseguí haciéndoles saber que, aunque me matasen a palos, no podía decirles nada puesto que la organización funcionaba por «troikas», es decir, por células de tres personas con nombres supuestos, donde había un responsable que a su vez se reunía con otra «troika». Esto lo dió por bueno Cebrián. Pasé después a mentirles sobre el físico de los sujetos con los que me relacionaba políticamente, y sobre citas pendientes en cines que, les dije, habrían quedado suspendidas al producirse mi detención y no haber acudido a la cita de seguridad que tenía el día anterior. A propósito del responsable de la zona de

Lliria, les dije que sólo había tenido contacto con militantes de Valencia en dos ocasiones, en bares de Riba-roja, sin que los dueños de estos establecimientos supiesen nada. Por fin me quitaron las esposas de la banqueta y pude incorporarme y ponerme en pie. Apenas podía caminar. Redactaron la declaración y me pasaron a firmar el atestado, según consta en el sumario. A continuación pasó un médico a reconocerme y les firmé que no se había empleado tortura ni coacción alguna en mi declaración. Cebrián aún me amenazó para que no cambiase mi declaración ante el juez instructor militar.

Salvador Sapena y sus compañeros fueron conducidos en un furgón de la Guardia Civil al Juzgado Militar N.º 3, donde fueron interrogados durante más de cuatro horas y recibieron un trato correcto. El atestado de la Guardia Civil acusaba a los detenidos de *asociación ilícita con fines y actividades de carácter terrorista*: lanzamiento de «cócteles Molotov» y botellas inflamables contra sucursales bancarias y autobuses municipales, con efectos de incendio y destrucción de los mismos. En correspondencia con estos cargos, el juez les abrió expediente por «bandidaje y terrorismo». En la entrevista con los abogados (Alberto García Esteve, Dolores Monferrer, Miguel de Pedro y Manuel del Hierro), éstos les comunicaron que, mientras siguiese el caso en manos de la justicia militar, no podían asumir las defensas. Se interesaron por las torturas sufridas y por las personas que podían haber quedado en peligro por las declaraciones. En agosto, al pasar el caso al Tribunal de Orden Público, estos abogados se hicieron cargo de las defensas, recurrieron las multas impuestas por el gobernador civil, y pidieron la libertad provisional, que fue concedida con fianza de cincuenta mil pesetas que cada uno fue reuniendo según sus posibilidades y con la solidaridad de amigos y camaradas.

En el tiempo que Salvador Sapena y sus compañeros pasaron en la cárcel, las diferencias políticas con otros presos políticos afectaron a las relaciones personales. Coincidieron con los que cumplían condena por la manifestación del 1.º de Mayo de 1967 en Valencia ¹⁰. Los del PCE despreciaban lo que consideraban «activismo aventurero» del PC(m-l)-FRAP. Los marxistas-leninistas consideraban a los del PCE posibilistas y renegados por «venderse a la burguesía» con la política del «Pacto por la Libertad».

Salvador Sapena salió de la cárcel el 28 de agosto de 1971. Algún tiempo después, el PC(m-l) intentó facilitarle la fuga a Francia. Dejó de presentarse en el juzgado y marchó a los Pirineos oscenses, pero allí fue identificado y fue devuelto a Valencia, donde volvió a ingresar en prisión. Cuando salió nuevamente de la cárcel abandonó la militancia en el PC(m-l) y empezó a dedicar sus esfuerzos a organizar con Antonio Montalbán las CCOO de la madera en Valencia:

Salí el 14 de febrero de 1973 y ahí rompí porque las tácticas no estaban ligadas a las masas. Por mucho activismo, si la gente no te sigue, no se puede hacer ninguna revolución... Tuve un contacto con el PC(m-l) y se lo expliqué y me salí (...) Las caídas que había tenido el PCE de gente de CCOO, pues había un miedo y una desorganización total. Aquí en Valencia decir «comisiones» era como decir «a la cárcel». Y la gente no quería... Y ya posteriormente el relevo fue la juventud del PCE o de CCOO, y yo entré en la Interzonas de CCOO, que estaba el MC, la LCR, el PTE, el PCE y yo. Eso aquí en esta zona norte [de Valencia]. Y nos reuníamos aquí en [el barrio de] Barona en casa de Ramiro Reig, que no sé si era un piso franco de los jesuitas. Pero eso estaba muy politizado, estaban muy politizadas, se dejaba ver que en el trabajo en las empresas fallaba algo, algo faltaba. Era correcto en los planteamientos políticos, pero cojeaba en cuanto a las tácticas para ligarte a la gente. El Malillos me puso en contacto con Montalbán, la primera vez cerca del Cine Artis, y luego otros encuentros más. (...) Yo tenía contactos en algunos pequeños talleres de la zona, incluso en Asensi, en Mariano García, que trabajaba mi mujer, en un taller de tapizados, en otro de eba-

¹⁰ Véase Alberto Gómez Roda, *Comisiones Obreras...*, págs. 110-111.

nistería, de Benimaclet, pues yo detrás de mí llevaría 4 o 5 empresas. Yo cuando salí el 14 de febrero de la cárcel, a primeros de marzo empecé ya a trabajar en [la fábrica de muebles] Acanto. La última reunión que tuvimos en el 73, a últimos de julio, Montalbán y yo en Viveros, me trajo una hoja... El tenía muchísima más experiencia que yo en cuanto a efectos legales, denuncias en el vertical y esto... una hoja que planteaba la revisión del convenio de ebanistería, y yo puse un retoque, porque siempre había que retocar alguna cosa para que el «carrillismo» no se saliese con la suya. Hicimos esa hoja, la hizo él, y después la distribuimos, entre él y yo. Y eso que no había coordinadora ni nada... Fue entre él y yo. Yo me basé en algún compañero de la fábrica, Escamilla y Paco, y nos fuimos a repartir las hojas por las empresas, en mi zona, pero ya cara a cara... Y él por su zona, porque él tenía hermanos, cuñados, un grupo numerosísimo de la familia, además la gente del PCE, pero sobre todo nosotros, porque la gente que tenía el PCE en empresas al enterarse, nada más que por hojas, se asustaron: «Ya están aquí los de Comisiones, ¡madre mía!» Antonio Montalbán fue la vanguardia en ese momento, y a partir ya de pasar las vacaciones ya nos reunimos...

⑦ AJLB, Entrevista del autor a José Antonio Vidal Castaño (13 de mayo de 2005) y notas facilitadas por él mismo.

José Antonio Vidal ⑦

José Antonio Vidal Castaño nació en Benimàmet en 1941. Su padre, José Vidal Cervera, se graduó por la Escuela Normal de Valencia como maestro de Primera Enseñanza y en 1936 se afilió a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT. Después de tomar parte activa como combatiente en defensa de la República contra los insurrectos franquistas, en 1939 fue sometido a expediente de depuración, «separado definitivamente del servicio del magisterio» e «inhabilitado para el ejercicio de cargos directivos». Montó una academia, como tantos otros profesores republicanos depurados. Falleció en Valencia en 1956, a los cuarenta y dos años de edad. José Antonio inició su militancia política en sus años de estudios universitarios. En el verano de 1975, Vidal era miembro del Comité del País Valenciano del PC(m-l) y estaba en contacto con sus diversas «organizaciones frentistas» cuando empezaron a sucederse detenciones que mermaron la capacidad de acción del Partido y del FRAP. A finales de julio de 1975, condujo su coche para llevar a un fotógrafo al interior de la zona militar del Aeropuerto de Manises para tomar imágenes de los aviones estadounidenses que, se decía, transportaban armamento nuclear. Se trataba de denunciar que la España de Franco era un «portaviones de la armada imperialista yanqui». La policía militar fotografió el vehículo y dio parte a la nacional, que intentó localizar al dueño del coche por medio de la alcaldía de L'Eliana, donde José Antonio era persona respetada como director del colegio público del pueblo. Vidal y su mujer escondieron la propaganda ilegal que tenían y se trasladaron a un piso de seguridad del FRAP en el barrio de Ruzafa de Valencia. Fracasó un primer intento de refugiarse en casa de un compañero de Xàtiva al sucederse las detenciones de militantes también allí ⑧. Vidal, con orden de búsqueda y captura, inició entonces en solitario la huida que finalmente le llevaría a Francia a mediados de octubre de 1975. En Toulouse restableció el contacto con la «red de apoyo» de su Partido en la capital del exilio republicano en Francia. Pertrechado de nueva documentación falsa, volvió a dedicarse a la lucha política con frecuentes viajes al interior cargado de propaganda. En febrero de 1976, José Antonio Vidal se estableció con su mujer y sus hijos en Barcelona. La situación, ambigua, no se decantaba de modo favorable para la extrema izquierda.

⑧ Sobre estas detenciones véase el testimonio de Víctor Baeta Subías en «Una mica més d'història», *Levante-EMV, En Domingo*, 23 de julio de 2000, pág. 8. También Alfons García, «FRAP, el último verano», *Levante-EMV, En Domingo*, 24 de septiembre de 2000, págs. 2/3.

El 20 de mayo acudí en Lyon a una reunión del Comité Central y el 23 de mayo, cuando volvía a España, tras pasar la frontera, dos agentes de paisano de la policía política nos hicieron bajar del autobús. Fui encañonado y cacheado en presencia de la gente. Luego, entregado a la Guardia Civil,

que nos retuvo en un calabozo del puesto de La Jonquera hasta la llegada de uno inspectores de la Brigada Político-Social que, esposado y con una rodilla en los riñones, me trasladaron a los calabozos de Vía Layetana en Barcelona. En el viaje fui continuamente golpeado e insultado. Me pusieron unas pequeñas esposas que me hacían sangrar las muñecas hasta el punto de que tuvieron que aflojármelas al advertir que perdía mucha sangre. Permanecí ocho días en Comisaría, creo que fue entre el 24 y el 31 de mayo, sometido a interrogatorios y torturas. Durante cuatro días no pude hacer de vientre ni apenas orinar. Cuando conseguí hacerlo, el color del orín era de un rojo subido. Recibí golpes continuos en el tórax, la espalda y las nalgas, propinados con palos de madera, porras y barras recubiertas de tela. Me daban puñetazos terribles en el abdomen y apagaban sus cigarros en mi pecho y brazos. Me aplicaron también corrientes eléctricas. Otra tortura fue la de la bañera: agarrado por el pelo, me sumergían la cabeza hasta hacerme sentir que moría por asfixia. En otro momento de las torturas me pusieron firme erguido y apoyado contra la pared por las yemas de los pulgares hasta que caí al suelo. Así repetidas veces. Cada desfallecimiento era castigado con palos, insultos y patadas en los testículos, las nalgas y otras partes del cuerpo. Una vez en la cárcel, el médico preguntó si había sufrido torturas. Por toda respuesta me alcé la camisa y mostré un pecho y espalda cubierto de inmensos moratones y desgarramientos de la piel. Quedó anotado que no se observaba señal alguna que permitiese suponer el uso de la tortura en las dependencias policiales. Como secuelas tengo dañadas dos costillas y el pulgar de la mano izquierda lo tengo casi inutilizado. Sufro también ciertas dificultades y alteraciones del sistema nervioso, aunque algunas de estas disfunciones han ido reduciéndose con el tiempo. Lo que resulta escalofriante es que todo ello ocurriese medio año después de la muerte del dictador...

El primero de junio de 1976, José Antonio Vidal pasó a la Cárcel Modelo de Barcelona, donde permaneció hasta el 12 o 13 de julio de 1976. En la prisión continuó la tortura moral al serle aplicado un test psiquiátrico por el que fue calificado como sujeto peligroso en la «espiral de la violencia». Salió libre en virtud del decreto de amnistía del gobierno de Adolfo Suárez. No hubo proceso ni condena, aunque sí hubo petición fiscal de once años y un día por los delitos de «asociación ilícita y propaganda ilegal en grado de dirigente». A su vuelta a Valencia, José Antonio encontró que había sido separado del cuerpo de maestros. Manifestó su disconformidad con la lucha armada y en 1980 fue expulsado del PC(m-l). Después de una serie de años de total alejamiento de la política, aceptó participar en la política autonómica con cargos de responsabilidad de la mano del PSOE. Actualmente se encuentra retirado de la carrera docente y se dedica a la investigación histórica y a desarrollar su vocación literaria.

¿Oscuro legado del franquismo en la política antiterrorista?

Jimena Alonso

En octubre de 1981, Jimena Alonso ingresó en la prisión de Yserías (Madrid), acusada de formar parte de un comando de apoyo a ETA militar. Desde el momento de su detención hasta el ingreso en la cárcel transcurrieron diez días que pasó en dependencias de la Dirección de Seguridad del Estado. El 28 de octubre prestó declaración ante el juez y el 6 de noviembre le envió una carta de aclaración, solicitando su puesta en libertad. Esta carta fue publicada en *Servir al Pueblo*, periódico del Movimiento Comunista – Organización de Izquierda Comunista. Según la redacción del mismo, el contenido de la carta apenas había merecido una breve mención en los periódicos que, en cambio, «habían reproducido, punto por punto, las notas informativas de la Policía». Según explicaba en su carta, Jimena Alonso había ejercido durante ocho años como profesora de Filosofía y Letras en la Universidad Complu-

⑩ «La Librería de Mujeres de Madrid, situada en la calle San Cristóbal n.º 17, junto a la Plaza Mayor; abre sus puertas el 17 de octubre de 1978. Más de doscientas mujeres se unieron para crear una cooperativa. Entre las cooperativistas las había pertenecientes a grupos feministas, y mujeres individuales, algunas de las cuales llegarán a ser conocidas en el mundo político e intelectual: Cristina Alberdi, Celia Amorós, Cristina Almeida, Juana Doña, Carlota Bustelo... La encargada de llevar entonces el centro fue Jimena Alonso. La Librería de Mujeres de Madrid ha tenido dos etapas: esta primera concluyó en 1986, por problemas económicos. La cooperativa la traspasa entonces a tres mujeres, Dolores Pérez, Elena Lasheras y Ana Domínguez, que siguen trabajando en ella.» <<http://www.mujerpalabra.net/biblioteca/mujeres/pages/actividades/librerias.htm>>.

tense. En octubre de 1975 abandonó la docencia para ocuparse de la Librería de Mujeres de Madrid ⑩. Separada de su marido, quien tenía la custodia de sus cuatro hijos, vivía sola y tenía un amplio círculo de amistades para las que su casa estaba siempre abierta. Así trabajó amistad con Carmen y Juan, que decían trabajar como profesores de primaria al mismo tiempo que estudiaban en la Facultad de Psicología. En noviembre de 1979, sus hijos fueron a vivir con ella. Al producirse la detención de Juan por su pertenencia a ETA, Jimena vive presa del miedo por las repercusiones que podría tener para sus hijos aparecer ella misma implicada. Es detenida en casa de una amiga:

La misma noche de la detención, sin haber pasado por el médico, se me aplica la bolsa para ahogarme y la barra donde se me golpea, sufro, no sé si me desmayé o un paro cardíaco y me despierto al lado de un hombre que me estaba poniendo una inyección. El terror, el miedo, la angustia por mis hijos, familiares y amigos, me hace vivir la pesadilla más terrible que pueda imaginarse. Durante cuatro días soy interrogada siempre sin descanso, siempre aparecen nuevos policías, mi cabeza estaba, no logro coordinar una sola idea y siempre mis hijas, lo que les están haciendo y lo que pueden hacerles. Hacia el quinto día de mi detención, el trato mejora y cesan los golpes sistemáticos, aunque las coacciones sobre mis hijas no dejan en ningún momento de estar presentes. Me amenazan con violar a mi hija de 17 años delante de mí. Es una situación de tal horror y miedo que no me siento ser humano, y acepto un acuerdo con la policía de no denunciar ante el Juez los malos tratos y la tortura a cambio de que dejen en libertad a mi hija de 17 años, Viviana, sobre la que por otra parte no hay cargo ninguno, pero a la que intento proteger como sea (...). Ingresada en la prisión de mujeres de Yserías, me voy enterando a través de los medios informativos de los comunicados de la policía que a mí y a todas las siete restantes personas detenidas, se nos están imputando una serie de hechos que nada tienen que ver con la realidad: que somos una infraestructura de la organización ETA. Este punto es absolutamente falso, ya que no tenemos ningún tipo de relación orgánica con nadie. Que lo único que ha mediado por mi parte son relaciones afectivas personales y por parte de las personas vinculadas a mí, ha sido un sentimiento de amistad y solidaridad.

En su informe de 1984 sobre la tortura, *Amnistía Internacional* denunciaba la práctica de la tortura en España nueve años después de la muerte del dictador Franco:

Durante el periodo a estudio la tortura y el maltrato de detenidos en España fueron continuos. Las pruebas han sido suministradas en declaraciones juradas de ex detenidos, certificados médicos tanto oficiales como de facultativos independientes, familiares de detenidos, la Iglesia, abogados y grupos de derechos humanos. En febrero de 1981 un detenido falleció en Madrid con señales claras de haber sido torturado tras haber permanecido nueve días bajo custodia, y en marzo de 1983 dos policías fueron hallados culpables de haber torturado a un detenido en Bilbao ⑪.

En 1984 este tipo de denuncias eran ya un problema de la naciente democracia española, no del franquismo fenecido. Desde el terror generalizado de la posguerra a la tortura selectiva denunciada públicamente por la oposición al franquismo con el grito unánime por la «Amnistía» en 1976 había transcurrido un tiempo en el que algunos de los torturadores se habían convertido en «expertos en antiterrorismo». Pero esa ya es otra historia ⑫.

⑩ Tortura. Informe de Amnistía Internacional. Madrid, Fundamentos, 1984, págs. 186-187.

⑪ «El sucesor de Conesa nos torturó. Manuel Ballesteros dejó rastro en Valencia», *Valencia Semanal*, 74, 3-10 junio 1979, págs. 15-17.